



“LXV LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD”

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Ciudad de México, a 12 de abril de 2024

No. 6486

La Jucopo llevó a cabo el Foro de Diálogo Regional por la Libertad y el Bienestar, en Pachuca de Soto

La Junta de Coordinación Política continuó el Foro de Diálogo Regional por la Libertad y el Bienestar, en esta ocasión en Pachuca de Soto, Hidalgo, con el fin de analizar las 20 iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal, durante el cual se abordaron los subtemas: gastos catastróficos, IMSS -Bienestar, derechos sociales, Jóvenes Sembrando el Futuro, pensiones para adultos mayores, pensiones ISSSTE, Seguro Popular y abasto de medicamentos.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del grupo parlamentario del PRI, explicó que el 5 de febrero el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados 20 iniciativas, de las cuales 18 son reformas a la Constitución Política y dos a leyes secundarias, para lo cual la Junta de Coordinación Política decidió la realización de estos foros a fin de abordar los diferentes temas. “Hay quienes decimos que hay que votar algunas cosas a favor otras en contra y otras se deben analizar mucho”.

Destacó que estos foros son una oportunidad para discutirlos donde se aprovecha la participación de especialistas, pero hay un reto pues el Reglamento de la Cámara de Diputados indica que todo lo que no se vote se desecha. “Si para el día 30 no decidimos votar o pedir un extraordinario, todo esto quedará en las memorias de una nación democrática como somos”.

Al dar la bienvenida, el diputado Jesús Osiris Leines Médicigo, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, pidió que el diálogo no sea solo entre legisladoras y legisladores, sino abrirlo a la

ciudadanía para que a través de especialistas se le dé la dimensión que tienen estas iniciativas, no solo las del Ejecutivo, sino las propuestas por distintos integrantes de los grupos parlamentarios.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, senador Ricardo Monreal Ávila (Morena), dijo que las iniciativas enviadas en materia de bienestar contienen el derecho a la alimentación, agua y ambiente sano, además de las garantías para asegurar los recursos presupuestales que sustenten la transferencia directa de recursos a la población, el apoyo anual de fertilizantes gratuitos para pequeños productores y pescadores, y el reconocimiento de pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, entre otras.

El secretario de Gobierno de Hidalgo, Guillermo Olivares Reyna, hizo votos para que el paquete de iniciativas, enviadas por el Ejecutivo, se discutan en tiempo y forma en la Cámara de Diputados, con la finalidad de que coadyuven en el bienestar de todas y todos los mexicanos.

Participación de diputadas y diputados

El diputado con licencia, Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) dijo que el diálogo e intercambio de ideas abonan a la democracia, por lo que el paquete de iniciativas que se analiza también incluye las propuestas de distintos grupos parlamentarios. Refirió que ellos han expresado puntos de coincidencias, en cuanto a los programas sociales, toda vez que aseguran derechos y el desarrollo de la ciudadanía; no obstante, pidió preservar y promover la participación de los organismos de control autónomos.

El senador Navor Alberto Rojas Mancera (Morena) consideró complicado el tema del tiempo pues primero debe pasar por la Cámara de Diputados donde entrará a su discusión, debate y votación, y posteriormente a la Colegisladora. Las reformas abordan muchos temas, por lo que debe buscar que en las que estén de acuerdo salgan y no se atoren.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, diputada Marisol García Segura (Morena), señaló que la iniciativa de pensiones es una reforma que favorece a las personas con discapacidad y su importancia radica en la universalidad de derechos y la búsqueda, por parte del Estado, de la inclusión. En el caso de los apoyos a personas

adultas mayores, se pretende reducir la edad de 68 a 65 años para que sea más accesible y para más personas.

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI), integrante de la Comisión de Derechos Humanos, señaló que en México viven alrededor de 20 millones de discapacitados, por lo que estas reformas son valiosas para este sector, ya que abordan el tema de las pensiones, pero esta ayuda no es suficiente, “no nos va a llevar al desarrollo, nos va a tener en nuestra casa encerrados”. Por ello, aseguró que “si en la Constitución no están las personas con discapacidad, entonces no están todas las personas”.

Catalina Díaz Vilchis, diputada de Morena, apuntó que las iniciativas buscan otorgar mayores beneficios a las personas con discapacidad, al elevar a rango constitucional las pensiones no contributivas a las personas menores de 65 años, mientras que al pasar esa edad sean beneficiadas con las pensiones de adultos mayores; sin embargo, resaltó que para ello se requieren recursos suficientes conforme al principio de progresividad y no regresión.

Ponentes

En la primera mesa, José Luis Aranza Aguilar, titular del Instituto Mexicano del Seguro Social de Hidalgo, explicó que el objetivo del IMSS Bienestar es una reorganización y homologación de los servicios de salud para que todas las personas tengan las mismas oportunidad y atención, y no haya disimetría en los diferentes niveles; favorecer la organización comunitaria y un sistema de referencia de las unidades con los hospitales de segundo nivel, así como redefinir a los beneficiarios.

Juan Roberto Lazcano Trejo, director general de Operación y Logística de Programas de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social de Hidalgo, dijo que la iniciativa plantea modificar el artículo 4º constitucional con el fin de ampliar el acceso a la pensión para personas adultas mayores, disminuyendo la edad de elegibilidad de 68 a 65 años, y garantizar un ingreso básico que mejore la calidad de vida, fortalezca su autonomía y dignifique a los adultos mayores. “Se espera que esta pensión universal contribuya a seguir reduciendo la desigualdad y pobreza en México”.

El subsecretario de Programación y Presupuesto del Gasto de Inversión de la Secretaría de Hacienda del gobierno estatal, José Augusto Olvera Esparza, aseguró que la iniciativa en materia de

pensiones no contributivas y de no discriminación, propuesta por el Ejecutivo, beneficiará a todos los sectores al reducir la pobreza e incrementar los ingresos, así como disminuir el rezago educativo, fortalecer el nivel de vida de la población y aumentar el consumo de los alimentos básicos.

Alejandro Pacheco Gómez, docente de la Universidad Autónoma de Hidalgo, dijo que las personas con necesidades de cuidado a largo plazo son más propensas a sufrir discriminación, abandono y maltrato, por lo que otorgarles recursos económicos les podría ayudar a una mayor autonomía. Consideró que la reducción de la edad de pensión de 68 a 65 ayudaría a México a cumplir con los acuerdos internacionales sobre derechos humanos.

Sergio Alejandro Palancares Pérez, socio fundador del despacho DAVALE Consultores, comentó que la reforma respecto de la universalización del derecho a la salud ya venía desde hace tiempo operando; sin embargo, en este sexenio se buscó amplificarla, lo cual fue un acierto. Con la posibilidad de llevar el tema a la Constitución y profundizarlo se busca que la justicia opere. “Son interesantes los temas del Seguro Popular, el financiamiento público y cómo exigir estos derechos humanos, pero sin los elementos de cuánto cuesta cada enfermedad será impagable”.

--ooOoo--